



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 10/01/2016

En Arroyo de la Encomienda a 12 de enero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Manuel Gete Moral (Burgos C.F. "B")	Guillermo Palacios Lopez (Burgos C.F. "B")
Jorge Diez Moras (C.D. Bosco de Arévalo)	Sergio Valero Martin (C.D. Bosco de Arévalo)
Carlos Garcia Carboneras (C.D. El Espinar - San Rafael)	Juan Manuel Pan Pelaz (C.D.R. Atlético Palencia 1929)
Rodrigo Mata Gutierrez (C.F. Briviesca)	Sergio Muñoz Ortiz (Polideportivo Salas)
Iñigo Cabeza Ayala (Racing Lermeño C.F.)	Alvaro Mutilba Angulo (Racing Lermeño C.F.)
Siro Alberto Otero Benito (Unami C.P.)	Sergio Fernandez Cuevas (Villarcayo Nela C.F.)
David Serna Del Pozo (Villarcayo Nela C.F.)	

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Raúl Hernández Muñozerro (C.D. Bosco de Arévalo)	Alvaro Santos Diez (C.D.R. Atlético Palencia 1929)
Mohamed Ahmed Mohamed (C.F. Venta de Baños)	Jorge Molledo Lopez (C.F. Venta de Baños)
David Blazquez Cabezas (Mombeltran C.F.)	Julian Ruiz Palacios (Polideportivo Salas)
Rodrigo Valdivielso Adrian (Racing Lermeño C.F.)	Israel Sanz Sobas (Unami C.P.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Angel Benito Aguado (Arandina C.F. "B")	Oscar Garcia Paton (C.D. Bosco de Arévalo)
Juan Carlos Valer Garcia (C.D. San José)	Diego Vargas Simal (C.D. San José)
Juan Pedro Cuerva Ruano (C.D. Sotillo)	Nahuel Damián Holtz Manero (C.F. Briviesca)
Eduardo Martinez Puente (Racing Lermeño C.F.)	Yassine El Mouaddine (Real Ávila C.F. S.A.D.)
Marcos Moyano Barreda (Real Burgos C.F. S.A.D.)	Iker Alconero Sainz (Villarcayo Nela C.F.)
Mikel Bueno Allende (Villarcayo Nela C.F.)	

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

David Catalina Tomas (C.D. San Esteban de Gormaz)	Jafdala Nayem Ahmed (C.D. Sotillo)
Jorge Gutierrez Perez (C.F. Briviesca)	Carlos Bernabe Ferreira (Polideportivo Salas)
Jairo Santos Benito (Polideportivo Salas)	Rodrigo Ortega Gonzalez (Real Burgos C.F. S.A.D.)
Héctor Álvarez Álvarez (Unami C.P.)	Feliciano Alberto Domingo Mate (Unami C.P.)
Jorge Jiménez Herrero (Unami C.P.)	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Art 145)

German Marijuan Sanchez (Burgos C.F. "B")	Alvaro Benitez Tardon (C.D. Bosco de Arévalo)
Adrian Sotillos Cuenca (C.D. San Esteban de Gormaz)	Angel Luis Garcia Garcia (C.D. Sotillo)
Francisco Hontiyuelo Diez (C.D.R. Atlético Palencia 1929)	Mario García Morrondo (C.F. Venta de Baños)
Diego Briones Velez (Polideportivo Salas)	Guillermo Pérez Miguel (Polideportivo Salas)
Andres Llorian Coicoya (Real Ávila C.F. S.A.D.)	Felix Rodriguez Florez (Real Ávila C.F. S.A.D.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)

Adrian Garcia Fernandez (Villarcayo Nela C.F.)	Jose Manuel Gutierrez Garcia (Villarcayo Nela C.F.)
Ruben Jimenez Saez (C.D. Bosco de Arévalo)	Enrique De Diego Yagüe (Unami C.P.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Ruben Jimenez Saez (C.D. Bosco de Arévalo)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))

Salvador Rocha Cañete (C.D. Sotillo)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 147))

Jose Manuel Gutierrez Garcia (Villarcayo Nela C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 10/01/2016

En Arroto de la Encomienda a 12 de enero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Sergio Montero Garcia (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Victor Pardo Alonso (C.D. La Virgen del Camino "B")
Francisco Javier De Frutos Garcia (C.D. Laguna)	Roberto Ibañez Rebanal (C.D. Laguna)
Alberto Avila Guerra (C.D. Mojados)	Daniel Jimenez Gil (C.D. Navarrés)
Gonzalo González Allende (C.D. Villa de Simancas)	Jorge Suarez Marin (C.D. Villa de Simancas)
Ivan Lopez Sandoval (U.D. Sur)	

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Sergio Aller Diez (C.D. La Virgen del Camino "B")	Christian Sánchez Seijo (C.D. La Virgen del Camino "B")
Victor Vera Rodriguez (C.D. La Virgen del Camino "B")	Sergio García Cuesta (Fresno de La Ribera C.F.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Miguel Hernandez Bajo (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Nicolás Alonso Dominguez (C.D. Laguna)
Alberto Gomez Del Rio (C.D. Laguna)	Jonathan Martin Benavides (C.D. Laguna)
Victor Plaza Redondo (C.D. Laguna)	Zoran Ramos Wentink (C.D. Laguna)
Juan Manuel Del Val Rondon (C.D. Navarrés)	Borja Roman Alonso (C.D. Navarrés)
Aser Esteban Martin (U.D. Sur)	

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Pedro Vicente Merino (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Emilio Jose Lopez Gallego (C.D. Navarrés)
Diego Garcia Gonzalez (C.D. Onzonilla)	Alberto Manuel Peix Galocha (C.D. Onzonilla)
Diego Valdivieso Cid (C.D. Rioseco)	Alvaro Espeso Sanz (C.D. Villa de Simancas)
David Angel Hernandez Bernal (Fresno de La Ribera C.F.)	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Art.145)

Pablo Garcia Valle (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Aitor Garcia Cabezas (C.D. La Virgen del Camino "B")
Pedro Motta Alvarez (C.D. La Virgen del Camino "B")	Miguel Martín Díaz (C.D. Onzonilla)
Alejandro Santos Sanchez (C.D. Villa de Simancas)	Gonzalo Corral Rodríguez (Fresno de La Ribera C.F.)
Oscar Hernaez Alfonso (U.D. Sur)	

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Jose Angel Fernandez Alaez (C.D. La Virgen del Camino "B")(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))
Jose Carlos Garcia Diez (C.D. La Virgen del Camino "B")(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.8))
Juan Carlos Gomez Guerra (C.D. Laguna)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.8))
Francisco Javier Cembranos Alvarez (C.D. Onzonilla)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 10/01/2016

En Arroyo de la Encomienda a 12 de enero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Hector Herreria Gil (Burgos C.F. "B")
Arranz Olivares (C.D. Cantalejo)
Juan Pablo Camazón Val (C.D. San Telmo)

Julian Ferrero Frias (C.D. Calasanz de Soria) Aaron
Javier Martin Nebreda (C.D. Juventud del Círculo)
Miguel Torres Muñoz (C.D. Zona Norte El Seminario)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Diego Alvarez Cuesta (C.D. Burgos Promesas 2000)
Aaron David Chabla Sarmiento (C.D. Juventud del Círculo)
Jonathan Merino Saldaña (C.D. Palencia Balompié)
Pablo García Revuelta (C.D. San Telmo)

Alejandro Martin Cristobal (C.D. Cantalejo)
Alejandro Parajon Bernabel (C.D. Juventud del Círculo)
Sergio Nuñez Izquierdo (C.D. San Juanillo)
Sergio Valiente Diaz (Deportiva C.F.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Gabriel Martín Sanz (C.D. Cantalejo)
Pablo Garrido Hernandez (C.D. San José)

Hector Lopez Butenegro (C.D. Colegios Diocesanos "B")
Borja Sayago Sanchez (C.D. San Juanillo)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Diego Pedroso Martin (C.D. Colegios Diocesanos "B")
Jesus Higuera Aldea (C.D. San José)
Alvaro Vazquez Perez (C.D. Zona Norte El Seminario)

Hamza Al Hassani Sahli (C.D. San José)
Mustapha Lebna (C.D. Zona Norte El Seminario)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Eusebio Pastor De Santos (C.D. Cantalejo)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.2))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 10/01/2016

En Arroyo de la Encomienda a 12 de enero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Alberto Benigno Martin Rodriguez (C.D. Navega)	Alfredo Enjuto Peña (C.D. Parquesol "B")
Adolfo Prieto Palomares (C.D.F. Helmántico)	Ivan Reguera Colmenero (Puente Castro F.C. "B")
Jonatan Ramajo Dominguez (U.D. Santa Marta de Tormes)	Mario Pelaez Garcia (Veguellina C.F.)
Alberto Blanco Rodriguez (Victoria C.F.)	

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Miguel Angel Martin Barrado (C.D. Navega)	Sergio	Diego Fernandez Perez (C.D. Parquesol "B")
Gregorio Gonzalez (C.D.F. Helmántico)	Carlos Del	Adrián Pérez González (C.D.F. Helmántico)
Blanco Yudego (Puente Castro F.C. "B")		Raul Lopez El Stal (Sanabria C.F.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Diego Lazaro Blanco (Atlético Pincia)	Jose Maria Suarez Vallejo (C. y D. Leonesa S.A.D.)
Alvaro Cobreros Escudero (C.D. Benavente)	Victor Jose Gallego Puente (C.D. Parquesol "B")
Santiago Marco Alvarez (C.D. Parquesol "B")	Adrián San Máximo Barroso (C.D.F. Helmántico)
Aron Panero Recio (Sanabria C.F.)	Alejandro Vega Maestro (Victoria C.F.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Ivan Arias Soutullo (Puente Castro F.C. "B")

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50€ - (Art.145)

Unai Huerga Bodas (C.D. Benavente)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)

Jorge Mayo Canton (Puente Castro F.C. "B")

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Adolfo Prieto Palomares (C.D.F. Helmántico)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.3))

Jose Antonio Fernandez Lopez (C.D. Benavente)(2 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))

Pablo Perez Muñoz (C.D.F. Helmántico)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.8))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 10/01/2016

En Arroyo de la Encomienda a 12 de enero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Francisco Javier Amo Nestares (C.D. Burgos Promesas)	Aaron Salinas Marugan (Gª Segoviana C.F.)
José Martín Manjón (Puente Castro F.C.)	Javier Aparicio Gomez (Real Valladolid C.F. S.A.D.)
Ruben Chacon Leonardo (U.D. Sur)	

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Daniel Munguia Arribas (Burgos C.F.)	Diego Garcia Valentin (C.D. Arces)
Sergio Seco Muñoz (C.D. Arces)	Ismael Garces Pascual (C.D. Burgos Promesas 2000)
Pablo Rodriguez Martin (Real Ávila C.F. S.A.D.)	Raul Blanco Prendes (U.D. Santa Marta de Tormes)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Pablo Gonzalez Gamez (C. y D. Leonesa S.A.D.)	Javier Alvarez Nistal (C.D. Fútbol Peña)
Jairo Diaz Vazquez (C.D. Fútbol Peña)	Samuel Fernandez Fernandez (Puente Castro F.C.)
Lorento-Lorian Fundiur (Puente Castro F.C.)	Manuel De Juan Jiménez (Real Ávila C.F. S.A.D.)
Ivan Duran Elena (U.D. Santa Marta de Tormes)	

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

David Sanz Martín (Real Valladolid C.F. S.A.D.)	Raul De Gonzalo Ares (U.D. Sur)
Luis Miguel De La Viuda Guerra (U.D. Sur)	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 2.25€ - (Artículo 146)

Alvaro Becerril De Propios (Real Ávila C.F. S.A.D.)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 10/01/2016

En Arroyo de la Encomienda a 12 de enero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Jaime Ortega Gil (Burgos C.F.)	Daniel Iraola Garcia (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)
Vicente Andres Soto Naranjo (C.D. Numancia de Soria S.A.)	Guillermo Manchado García (C.D.F. Helmántico)
Andres Vicente Cuesta (C.D.F. Helmántico)	Gabriel Niño Maudes (C.D.I. de la Amistad)
Sergio Prieto Miguelsanz (Gª Segoviana C.F.)	

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Rodrigo Mijangos Vegas (Burgos C.F.)	Enrique Lopez Gaspar (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Manuel Sanchez Elizo (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Manuel Descalzo Encinas (Real Ávila C.F. S.A.D.)
Yandri Perandones Rodriguez (S.D. Ponferradina S.A.D.)	Jaime Perez Mayo (S.D. Ponferradina S.A.D.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Marcos Baez Juarez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Gabriel Candelas Robles (C.D. Fútbol Peña)
Samuel Grilli Santos (U.D. Santa Marta de Tormes)	

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Unax Urbina Rubio (C.D. Casco Viejo)	Adrián Santos Martín (C.D.F. Helmántico)
Alvaro Jimenez Lopez (Real Ávila C.F. S.A.D.)	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 1.80€ - (Art 145)

Jorge Garcinuño Moreno (Real Ávila C.F. S.A.D.)	Alejandro Casado Hernández (U.D. Sur)
---	---------------------------------------

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 10/01/2016

En Arroyo de la Encomienda a 12 de enero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Ana Gonzalez Roman (C.D. Nuestra Señora de Belén "B") Sara Rubio Honrado (C.D. San Pío X)
Patricia Esteves Gonzalez (León Fútbol Femenino)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Rocio Pisador Amigo (C.D. Parquesol "B") Ainoa Santos Anaya (C.D. Salamanca Fútbol Femenino "B")

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Beatriz Portal Peralta (C.D. Carbajosa de la Sagrada) Alberto González Estebanez (C.D. Nuestra Señora de Belén "B")
Alba Perez Perez (Unión Valdornesa C.D.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Angela Sanz Corado (C.D. Parquesol "B")

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 06/02/2016

(Partido adelantado)

En Arroyo de la Encomienda a 12 de enero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50 € - (Artículo 187.3)

Sergio Sierra Perez (F.S. Salamanca)

Juan Manzanares Sanchez (F.S. Salamanca)

Daniel Olivares Sanchez (F.S. Salamanca)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 09/01/2016

En Arroyo de la Encomienda a 12 de enero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 187.3)

Sandra Jimenez Garcia (C.D. Eclipse Ávila)

Lidia Llanos Fuente (Laguna F.S. V.V.)

Lorena Garcia Fernandez (C.D. San Roque Carbajosa)

Laura Hernandez Castaño (F.S. San José)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

José Carlos Herráez Avila (C.D. Eclipse Ávila)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición